



INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

C. DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TECER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E. –

HONORABLE ASAMBLEA:

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PARA PRESENTAR ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA “**2 DE OCTUBRE, GLORIOSA DEFENSA DE MULEGÉ**”, BAJO LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hago uso de esta tribuna con el propósito de honrar la memoria de quienes en defensa de la soberanía y la integridad territorial, combatieron y dieron su vida en la injusta guerra de intervención que el ejército y gobierno norteamericano emprendieron en nuestro suelo en el año de 1847.

Recordar esos aciagos años de la naciente República, donde por la fuerza de las armas, que no del valor y de la razón, fuimos despojados del



inmenso territorio de los Estados de Texas, Alta California y Nuevo México y que las contradicciones de las fuerzas enemigas permitieron que conserváramos la Península de Baja California, nos permite recordar también la entrega y el heroísmo con el que miles de mexicanos defendieron con su vida a la joven patria.

Mexicanos que ya en las batallas de La Angostura, en Veracruz, en Churubusco, el Molino del Rey y sobre todo en la defensa del Castillo de Chapultepec supieron demostrar al enemigo, superior en armas, en número y en organización que la defensa de la patria es el deber supremo de los mexicanos.

Por ello, es oportuno proponer a la H. de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda que reza **“2 de octubre, Heroica Defensa de Mulegé”**, dedicado a todo un pueblo que en esta trágica etapa de la vida nacional, supo defender con valentía y con entrega este girón de la patria llamado Baja California Sur.

Hoy a ciento sesenta y seis años de distancia se hace necesario honrar a esos héroes que con su vida nos legaron la independencia que hoy disfrutamos. Si bien la historia nacional está llena de estos ilustres mexicanos, me quiero referir al puñado de valientes sudcalifornianos, que con arrojo, valor y determinación enfrentaron al ejército invasor en las remotas tierras y puertos de nuestra Península.

El soberbio invasor, que con su fuerza naval ocupó desde 14 de septiembre de 1846 el Puerto de la Paz, obligando al Jefe Político a declararse neutral en la guerra y posteriormente a firmar el acta de rendición, nunca sospechó que estas acciones despertarían el nacionalismo de aquellos hombres, olvidados por el poder central, ya que es hasta el 27 de noviembre de 1846 cuando llega a La Paz el Decreto del Congreso General de la Nación, de fecha 6 de julio, en el que se llama a repeler la agresión.



En febrero de 1847 y ante la inmovilidad del Jefe Político, estos valientes hombres, representantes de los pueblos de Baja California, se organizan como diputación territorial, desconocen al Coronel Francisco Palacios Miranda como Jefe Político, en su lugar nombran a Mauricio Castro al mismo tiempo que acuerdan hacer la guerra al invasor e iniciar la defensa del territorio.

La presencia norteamericana es reforzada en enero de 1847, quienes decidieron la invasión formal de Baja California y mantener de manera firme, el bloqueo a los Puertos del Pacífico. El 29 de marzo toman San José del Cabo, días después San Lucas y el 13 de abril el Puerto de la Paz. Desde el primer momento el Ayuntamiento de San José se negó a aceptar la rendición, pero la fuerza de ocupación logró izar la bandera norteamericana.

El 20 de julio llega a La Paz el Coronel Henry Burton al mando de dos compañías del primer batallón de Nueva York, integrado por 115 hombres. Quien se ostenta como Jefe político de la Baja California, lo que reflejaba la estrategia norteamericana de una ocupación permanente.

Enterado el ejército invasor de que los pueblos de la Península se organizaban para repeler la invasión y enterados de que sus representantes se encuentran en el Pueblo de Mulegé, envían sus naves de guerra para detener a los patriotas. Los norteamericanos, en la superioridad de su armamento y en la posición estratégica de su barcaza, exigían a los defensores, encabezados por el Capitán Manuel Pineda, la rendición de la plaza.

Imposible no encenderse ante la respuesta que estos valientes sudcalifornianos quienes a través del Capitán Pineda contestó: ***“Impuesto de las instrucciones que Usted puso al juez de este pueblo, debo decirle que esta plaza está sostenida por fuerzas mexicanas que tengo el honor de mandar, y que jamás será neutral, ni verá con indiferencia la guerra injusta de los Estados Unidos a la República Mexicana, a que pertenezco***



y a la que tengo el orgullo de representar. Si el ex jefe político Francisco Palacios Miranda por su cobardía se mostró neutral....esta comandancia será todo lo contrario. Esta Comandancia con los valientes soldados que tiene a sus órdenes se defenderá y sostendrá sus armas, hasta derramar la última gota de sangre”.

Esta determinación habrá de ser el eje con el que los sudcalifornianos enfrentan al enemigo, infligiéndole la primera derrota en su avasallante aventura expansionista. Es pues el 2 de octubre de 1847 cuando se realiza la Gloriosa defensa del Pueblo de Mulegé, que hasta la fecha no cuenta con el reconocimiento que debe tener en nuestra historia nacional.

El triunfo de armas en esta batalla alienta a nuestros insignes héroes a combatir a las fuerzas de ocupación que se encontraban al sur del territorio.

Al frente de no más de doscientos valientes se encontraba el Capitán Manuel Pineda en calidad de Comandante General de Baja California, Vicente Mejía de Mulegé, Jesús Avilés y el Padre Sotomayor de San Ignacio, José Matías Moreno en Comondú, quien organizó la Guerrilla Guadalupana, el padre Gabriel González de Todos Santos, Antonio Mijares y Mauricio Castro de San José del Cabo y los hermanos Tirso y José María Hidalgo, en el mineral de San Antonio.

Entre el 18 y el 23 de octubre, con una fuerza de no más de 200 hombres, nuestros patriotas atacan a las fuerzas enemigas en San José del Cabo. El 13 de noviembre atacan el Puerto de la Paz, al que sitian por más de 20 días. Sin embargo al recibir refuerzos el ejército invasor, el cerco se rompe. A partir de ahí los patriotas habrán de mantener en constante hostigamiento al invasor hasta el mes de abril de 1848, cuando llega la noticia de que la guerra había terminado con la firma ignominiosa de los tratados de paz.



Por ello es importante recordar que nuestra historia ha sido una constante lucha por lograr un proyecto de país independiente, soberano con justicia, y sobre todo el derecho a conquistar una vida mas justa y digna. Es con el ejemplo de quienes como los Defensores de Mulegé, han dado su vida por defender nuestra soberanía, donde debemos encontrar las respuestas que nos plantee cualquier circunstancia adversa.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable asamblea, el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO.- La XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba presentar ante la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, la iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la leyenda **"2 de octubre, Heroica Defensa de Mulegé"**.

SEGUNDO.- El contenido del proyecto de decreto será el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA **"2 DE OCTUBRE, HEROICA DEFENSA DE MULEGÉ"**.

Artículo Único.- La memoria de los sudcalifornianos, civiles y militares que defendieron la invasión Norteamericana de 1847 será honrado bajo la denominación genérica de **"2 de octubre, Heroica Defensa de Mulegé"**, que se fijará con letras de oro en el muro de honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.



TERCERO.- La motivación y razonamientos de la presente iniciativa de acuerdo económico, serán la exposición de motivos de la iniciativa con proyecto de decreto.

T R A N S I T O R I O S

Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

A T E N T A M E N T E

DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO